



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. 01930 de

“Por la cual se autorizan concursos de cátedra para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

- A. Que el doctor Rafael Galeano Andrades, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, según oficios Nos. DFCEN-088-13 y DFCEN-094-13 de fecha 14 de mayo y 4 de junio de 2013, ha solicitado autorización para la apertura de concurso de méritos para docentes de Cátedra (de 1 a 19 horas semanales) para su Facultad, para el segundo período académico de 2013, según lo establecido en los Acuerdos 08 del 19 de septiembre de 2002, Acuerdo 02 del 26 de febrero de 2003 y 03 del 26 de febrero de 2003 (Estatuto del Profesor Universitario) y los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 del 25 de enero de 2005, en atención a que no hay docentes para dictarlas.
- B. Que el doctor Galeano Andrades, en el oficio arriba mencionado, solicitó concurso para su programa de Química así:

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

- Un (1) docente por once (11) horas semanales (176 horas totales), para dictar Electricidad y Magnetismo y Acústica en metrología y Física III en Ingeniería de Alimentos con los siguientes requisitos: Título de Pregrado en de Físico o Ingeniero, Maestría en Física o estar finalizándola, Formación Pedagógica mínima de 120 horas, con un (1) año de experiencia profesional no docente, acreditar experiencia docente, y los de los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 del 25 de enero de 2005.

- C. Que la solicitud está respaldada por la certificación de viabilidad y disponibilidad presupuestal otorgada según certificación No. 097-2013 de fecha 5 de junio de 2013, suscrita por la Jefa de la Oficina Asesora de Planeación, doctora Martha A. Yáñez Contreras y la Jefa de la Sección de Presupuesto, doctora Rosmeris Beltrán Navarro.

RESUELVE:

- Artículo 1º.: Convocase la realización del proceso de selección interna de docentes de cátedra (de 1 a 19 horas semanales) para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales por el tiempo que falta para el segundo período académico de 2013 en atención a que no hay docentes para dictarlas, según lo establecido en los Acuerdos 08 del 19 de septiembre de 2002, Acuerdo 02 del 26 de febrero de 2003 y 03 del 26 de febrero de 2003 (Estatuto del Profesor Universitario) y el acuerdo No. 01 del 25 de enero de 2005, emanado del Consejo Superior Universitario
- Artículo 2º.: Autorizase al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, doctor Rafael Galeano Andrade, la ejecución del proceso de selección para las siguientes asignaturas y en la forma como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

- Un (1) docente por once (11) horas semanales (176 horas totales), para dictar Electricidad y Magnetismo y Acústica en metrología y Física III en Ingeniería de Alimentos con los siguientes requisitos: Título de Pregrado en de Físico o Ingeniero, Maestría en Física o estar finalizándola, Formación Pedagógica mínima de 120 horas, con un (1) año de experiencia profesional no docente,



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No. 01930 de

Hoja No. 2

Artículo 3º.: Los requisitos mínimos son los establecidos en el Acuerdo No 08 del 19 de septiembre de 2002 en su artículo 3º.

- Acreditar título profesional universitario
- Acreditar formación pedagógica mínima de 120 horas
- Acreditar preferiblemente título de postgrado (especialización, maestría o doctorado) correspondiente al área de la cátedra. Sí el título es de una universidad extranjera éste debe estar convalidado ante el ICFES.
- Experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión.

Artículo 4º.: El proceso concursal deberá cumplir los requisitos, parámetros y criterios establecidos en los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 del 25 de enero de 2005 emanados del Consejo Superior Universitario, que estableció que la vinculación de estos docentes sería mediante procedimiento ágil y facilitador de la dinámica académica, realizados por las Facultades mediante preselección, de la cual se designará los docentes que resultaren elegibles.

Artículo 5º. Establézcanse los siguientes formatos, como instrumento de evaluación para cada uno de los criterios de selección:

PARAGRAFO: El análisis de la hoja de vida solamente se realizará con base en los soportes documentales presentados por los aspirantes.

a. Inscritos en los cargos

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE CÁTEDRA
FORMATO DE INSCRITOS

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

Descripción del Cargo al que aspira: _____

Se inscribieron los siguientes aspirantes:

Insc.	Nombre	Folios

OBSERVACIONES _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No. 01930 de

Hoja No. 3

b. Formato de Preseleccionados

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE CÁTEDRA
FORMATO DE PRESELECCIONADOS Y/O ADMITIDOS

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

Descripción del Cargo al que aspira: _____

Nombre aspirante	Formación de Pregrado	Formación de Postgrado	Formación Pedagógica	Fecha de Inscripción	ADMITIDO		Observaciones
					Si	No	

COMITÉ DOCENTE _____

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **01930** de

Hoja No. 4

c. Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes)

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE CÁTEDRA FORMATO DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA (ANÁLISIS DE ANTECEDENTES)

FACULTAD _____ PROGRAMA _____
 Nombre del Aspirante: _____
 Identificación _____
 Cargo al que aspira: _____
 Título obtenido: _____
 Universidad: _____

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
1. Formación Profesional 1.a Título Profesional Universitario exigido (2 puntos) 1.b Título profesional universitario adicional en carreras relacionadas al área a la cual aspira (2 puntos)		4
2. Formación de Postgrados 2.a Especialización (4 puntos)* 2.b Maestría (8 puntos) 2.c Doctorado (12 puntos) * Las Especializaciones médico-quirúrgicas equivalen a Maestrías.		12
3. Formación Pedagógica 3.a 120 horas (2 puntos) 3.b 120 horas a 160 horas (4 puntos) 3.c 160 horas o más (6 puntos) 3.d Especialización en Docencia Universitaria (8 puntos) 3.e Maestría en Educación (10 puntos)		10
4. Experiencia Profesional 4.a Por 2 años (2 punto) 4.b Por 3 años (4 punto) 4.c Por 4 años (6 punto) 4.d Por 5 años o más (8 punto)		8
5. Experiencia Docente 5.a Por 1 año (1 punto) 5.b Por 2 años (2 punto) 5.c Por 3 años (4 punto) 5.d Por 4 años (6 puntos) 5.e Por 5 años o más (8 puntos)		8
6. Cursos de formación en el área y de Idiomas 6.a 100 horas (2 puntos) 6.b Más de 100 horas (4 puntos)		4
7. Otros 7.a Elaboración de textos y/o módulos (2 puntos) 7.b Investigador o coinvestigador en proyectos diferentes a trabajos de grado o para optar el título (2 puntos)		4
TOTAL		50

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____
 COMITÉ DOCENTE _____

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO: 30 PUNTOS



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **01930** de

Hoja No. 5

d. Formato de evaluación de habilidades docentes

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE CÁTEDRA FORMATO DE EVALUACION PRUEBA DE HABILIDADES DOCENTES (EXPOSICIÓN PÚBLICA)

FACULTAD _____ PROGRAMA _____

Nombre del Aspirante: _____

Identificación: _____

Cargo al que aspira: _____

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Tema: Pertinencia y conocimiento de la temática, profundidad de conocimientos, información actualizada		8
Organización: Presentación de la información en forma secuencial, lógica y comprensible; claridad y coherencia en la presentación del tema, presentación de objetivos de la clase.		6
Motivación: Captación y mantenimiento del interés, la atención y la motivación en el auditorio. Entusiasmo y espontaneidad durante la exposición.		4
Manejo del Tiempo: Uso y aprovechamiento del tiempo asignado para la exposición, de tal manera que se alcancen los objetivos propuestos y la comprensión del tema.		4
Uso de medios: Utilización adecuada de los medios y ayudas de clase asignados. Recursividad y creatividad.		4
Fluidez verbal y manejo del idioma: Utilización de los términos adecuados, lenguaje coherente, preciso y comprensible, amplitud del léxico.		4
TOTAL		30

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____

COMITÉ DOCENTE _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. 01930 de

Hoja No. 6

e. Prueba de Entrevista

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE CÁTEDRA FORMATO DE EVALUACION DE ENTREVISTA

FACULTAD _____ PROGRAMA _____
Nombre del Aspirante: _____
Identificación: _____
Cargo al que aspira: _____

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Motivación e Intereses: Motivación hacia la docencia y actividades relacionadas. Logros y metas anteriores relacionados. Metas y proyectos actuales realistas y coherentes.		8
Seguridad y Autoconfianza: Gestos y postura corporal que indiquen serenidad y manejo adecuado de la situación. Ausencia de temblor. Manías, manos húmedas o cualquier otro indicio que denote tensión. Autoconcepto positivo que refleje un adecuado conocimiento de sí mismo.		6
Creatividad: Soluciones novedosas ante el planteamiento de una pregunta problema, sugerencias. Cómo utilizaría la creatividad en el aula y en su función docente.		3
Fluidez verbal y Comunicación: Organización de ideas, precisión de términos, claridad en el mensaje, acertividad, conceptualización clara.		3
TOTAL		20

OBSERVACIONES _____

FIRMA DE JURADOS _____
COMITÉ DOCENTE _____



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. 01930 de

Hoja No. 7

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES CATEDRA

ACTA DE RESULTADOS FINALES

COMITÉ DOCENTE FACULTAD DE _____

En la ciudad de Cartagena a los _____ días del mes de _____ se reunieron los siguientes miembros del Comité Docente de la Facultad de _____:

Con el objetivo de tabular los resultados definitivos de las pruebas realizadas como criterios de selección en el Concurso de Méritos para proveer cargos de tiempo completo y de medio tiempo en el Programa de _____ de la Facultad _____.

PUNTAJE CONSOLIDADO

Cargo: (descripción del cargo incluyendo el perfil)

No	NOMBRE DEL ASPIRANTE	IDENTIFICACIÓN	HOJA DE VIDA	EXPOSICIÓN PÚBLICA	ENTREVISTA	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	TOTAL

Fecha: _____

OBSERVACIONES: _____

FIRMAS COMITÉ DOCENTE.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. 01930 de

Hoja No. 8

Artículo 6º.: El Comité de Evaluación Docente ejecutará los formatos institucionales que mediante esta resolución se adoptan para realizar las pruebas eliminatorias y clasificatorias teniendo en cuenta los factores a evaluar.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Cartagena, a

2013 JUN, 12



EDGAR PARRA CHACÓN
Rector (e)

Zully Grau

Recibido
Ricardo M
17-06-2013

Marly Mardini Elamas
MARLY MARDINI ELAMAS
Secretaria General

